

**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACUERDO No.014**  
**Noviembre 11 de 2009**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS, COMUNICATIVOS, TECNOLÓGICOS, DE PRODUCCIÓN DE OVAS Y ORGANIZACIONALES COMO POLÍTICA PARA LA ESTRATEGIA VIRTUAL EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.**

*El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992 y*

**CONSIDERANDO:**

*Que dentro de las políticas definidas por la Unidad de de Virtualización se tiene, entre otras: “Fomentar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), especialmente Internet, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de cara a complementar los procesos tradicionales, fortalecer la modalidad a distancia y la virtualidad.”*

*Que es necesario abordar los retos y desafíos que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación le plantean a la humanidad, considerando que tales tecnologías se constituyen en poderosos instrumentos de información y de comunicación y pueden contribuir a favorecer el desarrollo, la extensión de la cultura y la plena educación, aspectos de vital importancia en la sociedad moderna.*

*Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 015 de Agosto 22 de 2008, se creó la UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN de la Universidad del Quindío, dependiendo de la Vicerrectoría Académica, la cual busca entre otros “Promover modelos sostenibles de innovación educativa basados en el uso y apropiación de las TIC en los ambientes de aprendizaje, para la renovación pedagógica del sistema educativo y la competitividad de las personas y del país”.*

*Que para el alcance de la Virtualidad como estrategia, es necesario establecer los lineamientos pedagógicos, comunicativos, tecnológicos, de producción de ovas y organizacionales.*

*Que el Consejo Académico en sesión del día 11 de Noviembre de 2009, aprobó el Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se Aprueban los Lineamientos Pedagógicos, Comunicativos, Tecnológicos, de Producción de Ovas y Organizacionales como Política para la Estrategia Virtual en la Universidad del Quindío.*

*Que por lo anteriormente expuesto,*

**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACUERDO No.014**  
**Noviembre 11 de 2009**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS, COMUNICATIVOS, TECNOLÓGICOS, DE PRODUCCIÓN DE OVAS Y ORGANIZACIONALES COMO POLÍTICA PARA LA ESTRATEGIA VIRTUAL EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar los lineamientos presentados en el Documento “Estrategia Virtual. Una alternativa para los procesos de enseñanza aprendizaje”, desarrollado por la Vicerrectoría Académica y el equipo de la Unidad de Virtualización, que desarrolla:

**En los lineamientos pedagógicos:** Metas de formación, las interacciones e interactividades como mediación del dialogo didáctico, las metodologías activas, la mediación en TICs para una pedagogía construccionista social, el seguimiento académico, el desarrollo del estudiante, los lineamientos pedagógicos para el diseño de unidades didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje A.V.A.s.

**En los lineamientos comunicativos:** Moodle desde las interacciones e interactividades.

**En los lineamientos y especificaciones para la producción de ambientes virtuales de aprendizaje A.V.A. y objetos virtuales:** Insumo virtual, objeto virtual de aprendizaje OVA, estrategias comunicativas del OVA, condiciones de calidad en la producción, conceptos implicados en la producción.

**En los procesos de la Unidad de Virtualización, como elementos organizacionales:** El proceso de análisis y diseño e un programa virtual, Fase I definición del proyecto, Fase II solución preliminar, Fase III diseño de arquitectura, diseño y desarrollo de un espacio académico virtual, Fase I análisis y diseño esquemático, Fase II desarrollo, Fase III implementación, Fase IV validación y publicación, el proceso de capacitación, el proceso de apoyo y tutoría, el proceso de promoción y divulgación, el proceso de investigación en E-learning y el proceso de extensión .

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los lineamientos pedagógicos, comunicativos, tecnológicos, de producción de ovas y organizacionales, son la base para la formación de los docentes en estrategias para el desempeño en ambientes virtuales de aprendizaje y para los procesos de diseño y desarrollo de programas virtuales.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los lineamientos pedagógicos, comunicativos, tecnológicos, de producción de ovas y organizacionales se seguirán perfeccionando a través de la experiencia de la Universidad del Quindío en la incorporación de TICs a sus procesos de enseñanza aprendizaje.

**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACUERDO No.014**  
**Noviembre 11 de 2009**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS, COMUNICATIVOS, TECNOLÓGICOS, DE PRODUCCIÓN DE OVAS Y ORGANIZACIONALES COMO POLÍTICA PARA LA ESTRATEGIA VIRTUAL EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.**

**ARTÍCULO CUARTO:** *El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.*

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Dado en Armenia Quindío, a los 11 días del mes de noviembre de 2009.*

**ALFONSO LONDOÑO OROZCO**  
*Presidente*

**FRANCELINE BARRERO RENDÓN**  
*Secretaria General*

*Elaboró y Proyectó: Jairo Londoño Orozco.*